Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 21/Oct/2024

FECHA PRESENTE ACTA	27-11-2025		
SUMINISTRO ___ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA ___ COMPRAVENTA ___ COMODATO____ PRESTACION DE SERVICIOS _X__		No. 8089574/2555	DE FECHA: 15/07/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GENERACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES DE CONVIVENCIA PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.		
CONTRATISTA	FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS R.L CAMILA ANDREA MARULANDA VIVAS		NIT: 900.036.856-8 C.C: 1.005.093.679
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LUIS MANUEL SALAZAR MARTINEZ		C.C: 6.763.299
VALOR DEL CONTRATO :	$ 548.640.000,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 548.640.000,00		
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES Y CERO (0) DÍAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N/A	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N/A	
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES Y CERO (0) DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	5/08/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	4/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	4/11/2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025		
RBPP N°	202500000020928		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 5721 AÑO: 2025, RPC No: _____ AÑO_____.

Los suscritos, JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 de TUNJA BOYACÁ, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 DE FEBRERO DE 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, CAMILA ANDREA MARULANDA RIVAS, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.005.093.679 expedida en BOGOTÁ D.C quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor LUIS MANUEL SALAZAR MARTINEZ INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (8089574/2555) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 90192614 y 1886145808 del mes (es) OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2025 de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día catorce (14) del mes noviembre de 2025, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	Nº DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS DEL ESTADO S.A	N/A	ANTICIPO		
	45-44-101167967	CUMPLIMIENTO	**21/07/2025**	**4/05/2026**
	45-44-101167967	SALARIOS	**21/07/2025**	**4/11/2028**
	N/A	ESTABILIDAD		
	N/A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	45-44-101167967	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	**21/07/2025**	**4/03/2026**
	N/A	OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 548.640.000,00	$ -
Amortización Anticipo	$ -	$ -
Valor a pagar de la presente acta	$ -	$ 4.876.800,00
Valor Total actas pagadas	$ -	$ 543.763.200,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	$ -	$ -
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	$ -	$ -
Sumas iguales	548.640.000,00	548.640.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 22759191157	BANCO: BANCOLOMBI	AHORROS:	CORRIENTE: X

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios No. 8089574/2555 de 2025 . SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: LUIS MANUEL SALAZAR MARTINEZ
INTERVENTOR

Firma: _____
Nombre: EDDYE YARIK REYES GRISALES
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
R.L CAMILA ANDREA MARULANDA RIVAS
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

Gobernación de Boyacá Contratación
REVISADO
ERIKA XIMENA RODRIGUEZ FONSECA
Fecha: 27-11-2025

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON- 2063 - 2025

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor